



AJDIP/089-2025

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
15-2025	22/04/2025	RH	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, el informe **INCOPECA-DAFI-DFCO-0138-2025** remitido mediante el oficio INCOPECA-DAFI-DRHU-0138-2025 del 21 de abril 2025 y presentado por parte de la señora Guiselle Salazar Carvajal de Recursos Humanos INCOPECA.
- 2-Una vez conocidos los resultados por parte de los miembros de la junta directiva, y tomando en consideración el informe presentado por la señora Guiselle Salazar Carvajal de Recursos Humanos INCOPECA, acoge los términos del informe, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1-Que, se aprueba realizar las modificaciones de los requisitos correspondientes en el Manual de clases y cargos en la plaza profesional 3 que corresponde al coordinador de la unidad de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto, tomando en consideración las observaciones del señor Orlando Vega .En cuanto a adicionar el requisito de estar incorporado al colegio de contadores públicos de Costa Rica y Colegio de Contadores privados para el caso del Coordinador de la Unidad Contabilidad.
- 2.Corregir el Manual de Clases y Cargos del INCOPECA en las figuras anteriores ya que se tenía como requisito legal ostentar Licenciatura en Biología y estar incorporado al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- 3.Para el caso del Profesional 3 Coordinador de la Unidad de Contabilidad y para el Coordinador de la Unidad de Presupuesto se solicita como requisito académico: Licenciatura o posgrado en Contaduría Pública, Pagar Póliza de fidelidad, cinco años de experiencia a en labores profesionales relacionadas con la clase de puesto, cargo o formación profesional en contabilidad, requisito legal: Incorporado al Colegio de Contadores Privados de Costa Rica
- 4.Para el caso del Profesional 3 Coordinador de la Unidad de Tesorería se solicita como requisito académico: Cinco años de experiencia en labores profesionales relacionadas con la clase del puesto. cargo o formación profesional en banca y finanzas. Licenciatura o postgrado en administración de empresas con énfasis en banca y finanzas o licenciatura en finanzas, Incorporación al Colegio de Ciencias económicas, rendir la garantía o póliza de Fidelidad .
- 5.Se aprueba las funciones correspondientes para cada puesto según oficio INCOPECA-DAFI-DRHU-0138-2025.
- 6-Acuerdo Firme



Lic. Ana Alfaro Solís
Secretario Técnico. Junta Directiva